



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## CERTIFICACION ACTA NÚMERO VEITICINCO (25)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 17 de noviembre del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, en ausencia del Regidor 5º José Dan Junior Ponce Moncada, quien se encuentra con permiso indefinido, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal y siete Regidores

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:18 P.M.

### 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que ratificada y firmada sin ninguna modificación

### 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

#### **4-1: Sres. Corporación Municipal**

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar una barbera, la cual llevara por nombre "Barbería Jehová Jired", ubicada en el Barrio La Trinidad. Firma Gustavo Adolfo Ortez Ferrera. (Pendiente de Inspección).

#### **4-2: Señores Miembros Corporación Municipal**

La presente es para solicitarles que me autoricen permiso para la reapertura de una discoteca en el antiguo local de Gato Verde, el que ahora llevara por nombre "AVATAR". Firma Misael Umanzor Bonilla.

-El Alcalde, podríamos apoyarlo con algunas restricciones por los antecedentes que este negocio (Se acordó extenderle un permiso provisional)

#### **4-3: Señores Miembros Corporación Municipal**

L motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de cuartería, con el nombre de Cuartería "IVAMAR", ubicada en el Barrio Altos de La Villa, a la par de casa de habitación de Fernando Villalobos. Firma Marta Idalia Velásquez Flores. (Pendiente de Inspección).

#### **4-4: Señores Miembros Corporación Municipal**

La presente es con el propósito de solicitar muy respetuosamente, la cancelación de la "Clínica y Diagnostico Dr. Sánchez, ya que por razones que ustedes conocen esta ha dejado de funcionar. Así mismo posteriormente estaré enviando solicitud para permiso de operación para operar en el mismo local con otro rubro. Firma Sandra Elizabeth Rodríguez.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*(Se notifique a la Administración Tributaria).*

#### **4-5: Sres. Corporación Municipal**

*La presente es para solicitar a ustedes el permiso de operación para aperturar una pulpería, la cual llevara por nombre "Pulpería Milagro", estará ubicada en el Barrio Santa Rita, dos cuadras arriba de la posta policial, la que se dedicara a la venta de productos de la canasta básica. Firma Martha Estela Salgado. (Pendiente de inspección).*

*-El Alcalde, Yannela en esta temporada de zafra hay mucha gente que pone su negocio, analicemos que es lo que tiene, si miramos que es un negocito pequeño se le da la oportunidad de trabajar, Lesli Salgado monitorea eso porque le da crédito a un montón de negocios, muchos negocios son de zafra, pasa la zafra decaen, solo que necesiten el permiso se les puede extender, porque nosotros eliminamos del Plan de Arbitrios todo lo que decía Mini.*

*- Yannela Isabel Rivera, en ese sentido creo que sería en el informe de la inspección que se haga, se pondría que cantidad más o menos tiene el negocio, también podría ser que si el negocio es bastante pequeño cobrar unos treinta lempiras.*

*-El Alcalde, así estaba cuando las teníamos como Mini Pulpería, pero lo quitamos.*

#### **4-6: Honorable Corporación Municipal**

*Por este medio me dirijo a la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, del Departamento de Francisco Morazán, a fin de solicitar Permiso de Operación, para la Empresa Trabajo Inversión Unida Familia Aguilar "TRIUNFA", cuyo rubro principal es el servicio de alquiler y realización de contratos de terracería o similares con equipo pesado de construcción, adjunto los documentos, según requisitos establecidos para realizar esta solicitud. Firma Ing. Marco Erick Aguilar García. (Se emita permiso provisional por lo que resta del año)*

#### **4-7: Señores Corporación Municipal**

*Yo, Santos Erasmo Ortez Duarte, mayor de edad, agricultor, hondureño, con número de identidad 0708-1964-00228, residente de este Municipio, por medio de la presente les hago la solicitud para que me extiendan un permiso para hacer tramite en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para un rapidito que viajaría de aquí de la Villa de San Francisco hacia Danli El Paraíso salida de 7: 30 A.M. y regreso de 1:00 P.M. Firma Santos Erasmo Ortez Duarte. (Se acordó se le extienda una constancia donde se autoriza realizar los trámites ante D.N.V.T.)*

#### **4-8: Sres. Corporación Municipal**

*Les saludamos por este medio deseándoles éxitos en sus desempeños Corporativas, y al mismo tiempo unida la Iglesia El Rey de Mando a Lllamar de la Villa de San Francisco, orando a Dios por sus vidas que sean guardadas, en completa paz, que el señor les bendiga en gran manera con sus familias.*

*El motivo de la presente es para solicitar a sus personas la donación de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Sitio, con la finalidad de construir nuestro templo, para adorar a Dios y servir a la comunidad en los aspectos espirituales; y así poder lograr los cambios que se esperan por fe que Dios hace en cada persona. Firma Marco T. Salgado, Pastor. Alma Iris Meléndez Pastora.*

*- El Alcalde, nosotros dimos un lote de terreno pequeño a la Iglesia Rey de Reyes, pero no construyeron allí, sino que lo hicieron en otro lado, se les dio un dominio útil y nunca lo retiraron porque ellos querían más terreno, ya que ellos no lo utilizaron, se mande a Jairo Ponce hacer la inspección, para posteriormente hacer el procedimiento y este terreno está en el Sitio.*

**"UN PUEBLO PARA TODOS"**

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Keyby Del Carmen López, hay que recordarse también del que solicito la Iglesia Católica, ya que a todas las Iglesias se les está dando.*

*-El Alcalde, pero la Iglesia Católica tiene un terreno como de cuatro manzanas*

*-Keyby del Carmen López, lo que pasa es que el padre lo que está viendo que la gente no viene desde arriba por las maras y quiere construir arriba.*

## **5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO**

### **5-1: Señores Corporación Municipal**

*Rosa Angélica Colindres Mendoza, con identidad No. 0827-1994-00086, por este medio está solicitando a la Corporación Municipal se le conceda Dominio Pleno de una propiedad que está ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, la cual obtuvo por compra venta según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. (Pendiente de Inspección).*

### **5-2: Señores Corporación Municipal**

*Carlos Geovanny García Maradiaga, con identidad No. 0827-1976-00020, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad que está ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, la cual obtuvo por compra venta al señor Manuel de Jesús Zapata, según documentos presentados de los cual se adjunta fotocopia, así mismo se adjunta una ficha de mantenimiento Catastral. Una copia de acta de Recepción de Indicios de la Dirección Policía de Investigación DPI. Copia de recibo de pago de bienes inmuebles. Copia de acta de notificación de Fiscal de la Fiscalía Especial de protección al consumidor y adulto mayor. Copia de resolución de ratificación de archivos administrativo de denuncia del Ministerio Publico. Copia de Auto de Cierre Administrativo del Ministerio Publico. Firma Carlos Jeovanny García Maradiaga.*

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad CUERDA: Primero: Dejar en suspenso la solicitud presentada por Carlos Jeovanny García Maradiaga, en virtud que hay otra solicitud presentada por Daniela Abigail Zapata Maradiaga del mismo terreno, y haber escuchado y analizado la documentación presentada por Carlos Jeovanny García Maradiaga, donde, este conflicto ha sido llevado a otras Instancias, en este caso Ministerio Publico, quien emitió una certificación del cierre administrativo; y en uno de los considerando, recomienda, que sea la instancia Civil quien determinara a quien realmente le corresponde la propiedad. Segundo: Esta Corporación Municipal considera y recomienda, que la instancia a quien le corresponde determinar, quién realmente es el verdadero propietario del terreno, es al Juzgado de los Civil del Departamento de Francisco Morazán, quien deberá emitir una sentencia definitiva.*

## **6- ATENCIÓN AL PÚBLICO**

*-Se hace presente el Abogado José Ramón Castro Rovelo y Karen Navarrete*

*-Abogado Castro, en el escrito que presente que es del conocimiento de ustedes, dentro del mismo sugerí que estaba en la disposición buscar esta instancia, como una medida conciliatoria y por eso creo que se citó a la señora, pero creo que tendría que escucharla a ella primero, para ver que podemos manifestar y posteriormente ver si se resolvió el escrito.*

*-Karen Navarrete, vengo en representación de Edwin Sevilla y ver cómo se va quedar si se extiende el Dominio Pleno.*

*-Abogado Castro, voy hacer un breve resumen, la relación de nosotros es de forma externa, fuera de la Corporación, nosotros tenemos un acuerdo donde ella me entrego una cantidad de*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



dinero y deben otra cantidad, mi tramite es aparte, he cumplido con los requisitos, porque se hizo la medición usted Karen autorizo que se hiciera la medición, se hizo el procedimiento y yo lo que estaba pidiendo era mi dominio pleno en base a Ley, también habíamos hablado que para acortar tramites nosotros llegábamos a cumplimiento del acuerdo, yo iba a ceder el derecho, pero el asunto es que no se me ha pagado el dinero y ustedes son los que expusieron a la Corporación este problema, pero cuénteme ya que estamos aquí.

**-Karen Navarrete**, habíamos quedado en acuerdo de planes de pago, pero en eso tuvimos un percance que fue cuando falleció mi suegra, ya dejamos de cancelar, ahorita la situación está muy difícil y como le habíamos dicho que íbamos a tratar de arreglar el asunto para cancelar y ya salir con esto.

**-Secretaria Municipal**, la situación está en que se le ha detenido el dominio Pleno al Abogado porque la posesión quien la ha tenido es Edwin de la propiedad porque uno de los requisitos para extender dominio pleno es estar en posesión del bien, para eso se le mando llamar a Edwin Sevilla, para que dijera si está de acuerdo que se le extienda dominio pleno al Abogado.

**-Karen Navarrete**, él dice que, si está de acuerdo, que se le extienda, pero como la cantidad ya es mínima, una vez cancelado ustedes lo pongan de nuevo a nombre de nosotros.

**- Abogado Castro**, en el escrito que presento agregué un recibo que no era parte del proceso para ser transparente con ellos, pero hace es un año que se atrasó el pago, me contrataron para seguir un procedimiento, de acuerdo a la Ley todo lo he cumplido, ellos debieron haber hecho una oposición y no lo han hecho y la verdad no sé porque se ha detenido el proceso, ustedes lo escuchan de ella, todo es cierto, este es un lugar público, no sé si ustedes tienen una proposición porque estamos abusando del recinto porque esto es una cuestión privada.

**-El Alcalde**, esta es una situación conciliatoria que quien la tendría que conocer el Juzgado.

**-Abogado Castro**, las acciones legales las tengo yo lo que pido es que la Corporación me resuelva mi Dominio Pleno.

**-El Alcalde**, pero ustedes aún no han solucionado, pueden ir donde Juez Municipal de Justicia, este les levante un acta sobre el acuerdo que lleguen, en base acuerdo nosotros trabajamos.

**-Abogado Castro**, yo difiero en ese punto porque no es el proceso a seguir, mi solicitud ya tiene varios años, no hay una razón para que se detenga porque ellos como poseedores no han presentado una oposición, los documentos están a nombre de mi cliente, si ustedes consideran que no procede, démelo por escrito y yo hago mi respuesta legal, sino otórguenlo.

**-El Alcalde**, ella puede decir una cosa, pero la casa quien la tiene en posesión es Edwin Sevilla.

**-Abogado Castro**, más del 50% ya está cancelado, pero me estoy viendo obligado a presentar reivindicación de dominio en el Juzgado de lo Civil, el cual va provocar perjuicio para ellos, pero eso no es competencia de ustedes, sé que de buena fe ustedes lo están haciendo, lo que no estoy de acuerdo, es que no le den respuesta a mi solicitud, solo quiero que sea positiva o sea negativa, les pongo en mi escrito que he cumplido con todos los requisitos, estamos registrados como contribuyentes pagando los impuestos de la propiedad.

**-El Alcalde**, nosotros necesitamos escuchar a Edwin Sevilla, hasta la fecha solo hemos escuchado a usted, necesitamos que el venga o nos mande por escrito si está o no de acuerdo que se le extienda el dominio pleno.

**-Abogado Castro**, no estoy de acuerdo porque no es el procedimiento, porque Edwin ante los ojos de la Corporación, no es nadie no tiene acción, lo digo sin el ánimo de ofender.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-La Secretaria, la idea es ser flexibles con las dos partes, usted ha hecho tratos con ellos, muchas veces llama pidiendo se dé oportunidad de estar en la reunión de corporación, de repente llama dice no voy a llegar hable con ellos y llegamos a un acuerdo, o sea que la situación aún no está clara, porque quien sigue en posesión del bien es Edwin Sevilla, como dice el Alcalde solo hemos escuchado su versión, queremos escuchar la de Edwin Sevilla.*

*-Abogado Castro, yo sé que ustedes quieren colaborar, pero nosotros tenemos un compromiso de pago y se ha alargado.*

*-Karen Navarrete, nosotros vamos a cumplir con el compromiso.*

*--Abogado Castro, yo tengo derecho del procedimiento legal, presente la solicitud hace tiempo en legal y debida forma, cumplí los requisitos y lo de la posesión son cuestiones que se ven sobre el tracto sucesorios desde el dueño anterior y el acuerdo, hay un acuerdo de aceptación de parte de ellos, permitieron todo el procedimiento y estuvieron de acuerdo que se llegara a solicitar el Dominio Pleno, una vez cumplan traspasarles ese dominio, yo doy mi palabra y mi cliente también porque ya han cancelado más del 60% del dinero, pero no vemos solución tengo que presionar, yo no voy a vender ni traspasar la propiedad, lo que quiero es acreditar mi trabajo.*

*-El Alcalde, un dominio pleno es una venta que hace la Corporación a perpetuidad, no puede la Corporación traspasarlo a otra persona a futuro, porque lo que significa un dominio pleno que la municipalidad vende y no puede vender una propiedad dos veces, es por eso que se solicita se resuelva primero el conflicto.*

*-Abogado Castro, eso lo tienen que saber ellos, porque yo tengo acreditado el derecho, se ha estado pagando impuestos desde hace años.*

*Se acordó que el Señor Edwin Sevilla se haga presente a esta Alcaldía para expresar sus puntos de vista, o presente por escrito una autorización u oposición, por la posesión que tiene del bien que esta es discusión.*

**6-2: Se hace presente Fernando Herrera, Roció Domínguez, Lourdes Pineda:**

*-Roció Domínguez, vengo de parte de la Asociación de Municipios de Honduras, él es el Colega Arquitecto Fernando Herrera, viene del Registro Nacional de las Personas, el motivo de nuestra visita a su Municipio, es que la Asociación de Municipios de Honduras y el Registro Nacional de las Personas, firmaron un convenio este año, venimos a socializar el convenio que han realizado, el Arquitecto de parte del Registro viene hacerles una propuesta, mostrarles un proyecto que está dentro de ese convenio.*

*-Arquitecto Fernando Herrera, como les decía la Arquitecta en agosto se firmó este convenio con Cooperación Internacional entre el Registro y la AMHON, consiste en que 31 municipios se están adaptando al convenio, de lo cual se requiere restablecer lo que es la construcción de los Registros Civiles Municipales de cada lugar, queremos garantizarles a los ciudadanos una atención con todos los estándares de confort, seguridad y de salud que se merecen, en este convenio hay 16 cabeceras Departamentales y 15 Municipios, los cuales fueron elegidos por la afluencia de gente que tienen, el compromiso que está escrito en el convenio es que la Alcaldías Municipales, donen un predio que tengan todas las medidas para construir un edificio, alcantarillado, electricidad etc. Y nos den el 25% de la construcción del edificio, cabe resaltar que ya tenemos varias experiencias con algunas alcaldías, el año pasado la Alcaldía de San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara, ellos nos colaboraron con algunos términos, igualmente se les*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*pide a las Alcaldías que nos colabore en el aspecto de supervisión de la obra en el momento de estar en construcción y el Registro como tal se compromete a lo mismo, a poner el 75% restante para construir el edificio.*

*Les muestro lo que fue San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara, la construcción anduvo en un costo de uno, punto dos millones más o menos, se hizo de igual manera con apoyo de la Corporación Municipal y el Registro Nacional de las Personas, queremos mantener los estándares de que tenemos en Tegucigalpa e irlos fortaleciendo a nivel Nacional, en ese sentido venimos donde ustedes a pedirles su colaboración, entiendo que en este Municipio ya tenemos un terreno, queremos darle continuidad a lo que ustedes nos donaron.*

*-El Alcalde, cuando a nosotros se nos habló del convenio no decía que las Municipalidades íbamos aportar, se no hablo del terreno que íbamos aportar, incluso le consulte en aquel entonces al Director del Registro Oscar Rivera, le decía que el terreno ya estaba adelantado, no nos hablaron de un porcentaje que las Municipalidades teníamos que poner para la construcción del edificio, eso es lo que veo un poco dudoso porque no se nos habló de porcentaje de parte de la alcaldía para construcción.*

*-Arquitecto Fernando Herrera, si gusta le voy hacer llegar una copia de convenio con la compañera Registradora para que lo vean y lo revisen.*

*-Lizeth Bonilla, el presupuesto ustedes lo manejan ya.*

*-Arquitecto Fernando Herrera, no sabemos lo que cuesta porque eso va de acuerdo al terreno, vamos adaptarnos de acuerdo a las mediciones del terreno que tengamos, les vamos a mandar una propuesta en geometría y presupuesto y mediciones para que ustedes lo tengan más claro y sepan que es lo que vamos hacer.*

*- Roció Domínguez, ahorita no se sabe lo del presupuesto, no se sabe cuánto va costar la obra final.*

*-El Alcalde, en este momento el trabajo de ustedes es andar socializando en todos los Municipios.*

*- Roció Domínguez, socializar el proyecto y el convenio entre AMHON.*

*-El Alcalde, ustedes presenten el diseño y presentan la propuesta formal.*

*-Arquitecto Fernando Herrera, el edificio de la Villa será similar al que les presentamos, porque aquí hablamos de cuatro empleados, en este hablamos de cinco será algo similar.*

*-El Alcalde, Allí si soy nuevo porque estuve en la reunión cuando Oscar estuvo en el Registro y no hablamos de porcentajes, solo del terreno, se habló que un Centro Regional en Talanga, en cada Departamento hacer uno Regional, sí tocamos el tema de la Villa por lo del terreno, pero lo del 25% es nuevo para mí, yo le decía al Presidente de la AHMON que todos los convenios que ha firmado es para quitarnos dinero a las Municipalidades, le decía que nosotros peleamos aumento a la transferencia y firma convenios solo para quitarnos dinero y no nos dan nada, al final me dio la razón.*

*- Arquitecto Fernando Herrera, esto aparte que nos va beneficiar a nosotros, queremos dar una imagen buena a lo que es la comunidad, nos preocupa porque los libros necesitan un mantenimiento mejor que el que tenemos actualmente, es el tesoro de la Villa de San Francisco prácticamente esos libros y los tenemos bien descuidados por no estar en las condiciones que deberían de estar es por eso que los queremos preservar.*

**“UN PUEBLO PARA TODOS”**

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-El Alcalde, la verdad que el edificio se ocupa, en su momento nos van hacer el planteamiento, del diseño y el presupuesto y nosotros allí veremos cómo hacemos con el aporte.*

*- Arquitecto Fernando Herrera, la comunicación es bien importante para que hagamos el traslape de información, ustedes la vean y se empapen, ahorita vamos a conocer el terreno porque no lo conocemos.*

**6-3:** *Se hace presente Carlos Geovanny García Maradiaga, quien expresa que viene por la solicitud de Dominio Pleno que ha presentado.*

*-El Alcalde, hemos analizado la documentación presentada, y la resolución que la Fiscalía emitió, es que este caso tendrá que ser ventilado en el Juzgado de lo Civil, la resolución habla de todo el procedimiento que se hizo, que tenes posesión del bien, que pagas impuesto, por qué don Manuel Zapata no protesto en aquel entonces cuando se construyó la vivienda, pero al final la Fiscalía recomienda que el conflicto se tiene que ventilar en el Juzgado de lo Civil, tenes que seguir el procedimiento, presentarte con toda la documentación, y a nuestro punto de vista como lo hemos analizado vos tenes el derecho, nosotros hemos sido cuidadosos en el sentido de dar un dominio pleno cuando hay dos partes en conflicto, siempre lo determinamos que sea una segunda instancia que defina, en este caso un Juzgado, la Fiscalía analizo tanto lo que presento la Abogada de Daniela y la tuya y determino que esto tiene que definirse en una instancia Civil.*

*-Carlos Geovanny García Maradiaga, yo no tengo problemas con Daniela, este caso lo llevamos a la Fiscalía porque el finado decía que no era la firma de él, aquí compararon las firmas, pero como aquí no determinaron nada, el caso se pasó allá, le hicieron la firma de peritaje a la firma y se comprobó que era la firma de él, allí lo dice en el papel, cuando me dan el documento en el Ministerio Publico, usted ordena que se me traspase la propiedad de nuevo a mi favor porque estoy en lo correcto, pero la semana pasada vengo a pagar de nuevo mis impuestos y me doy cuenta que yo no estoy registrado en el sistema y me están cobrando impuestos en la municipalidad, que está pasando allí.*

*-El Alcalde, no se quien dio la orden que te quitaran del sistema, porque cuando se levantó catastro, pasaron por tu casa y distes declaración que la casa era tuya, voy a investigar como se hizo eso.*

*- Carlos Geovanny García Maradiaga, yo pago impuestos desde el 2002, no sé porque me ponen tantas trabas porque yo soy el dueño de allí, mas sin embargo por este problema no puedo estar allí, porque yo evito problemas.*

*-Juan Ramón Salgado, esta Corporación como somos nuevos no tenemos nada que ver en esta cuestión, eso es allá Administrativa, pero si tiene razón usted de reclamar porque ha estado pagando desde el 2002 y que paso allí.*

*-Yannela Isabel Rivera, disculpe Monchito no me quiero meter allí, pero me parece que ya hay una resolución.*

*-Secretaría Municipal, aclaración: la Fiscalía lo que hizo fue cerrar el proceso Administrativamente, para que se pasara a otras instancias y en uno de los considerandos, especifica, que ninguno tiene un derecho real, ya que no se ha establecido un dominio pleno para su respectiva inscripción, es la materia civil quien tiene que establecer el derecho de propiedad, debido al derecho de ocupación que ha tenido la parte denunciada, a pleno*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



conocimiento del denunciante, es por esos que se determinó que sea otra instancia la que determinara quien es poseedor del bien, en este caso será el Juzgado de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.

*-Alcalde Municipal, haga lo que recomienda la Fiscalía vaya al Juzgado de lo Civil, ya la instancia no es nuestra necesitamos que el Juzgado emita una sentencia, siga pagando los impuestos, eso le va servir a usted.*

## **7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS**

*7-2: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad: ACUERDA: Primero Rectificar el Punto de acta No. 7-3 donde se aprobó Dominio Pleno a favor de ELVIN GEOVANNI TREJO SANCHEZ, con clave catastral No. 082704KI330Z1000575 de fecha 19 de mayo del año 2022 según acta No. 11, con número de presentación en el Instituto de La Propiedad 2436600, ya que por error se escribió Dominio Útil, se autoriza a la Secretaria Municipal hacer la rectificación y emitir la Certificación como Dominio Pleno, que es lo que esta Corporación Municipal aprobó. Segundo: Este acuerdo es de ejecución inmediata.*

## **8.- INFORME DE COMISIONES**

*8-1: La Regidora de Negocios Yannela Isabel Rivera, da informe de las inspecciones realizadas en este rubro:*

*a) Inspección realizada por la solicitud presentada por Nancy Johana Sánchez Ramos de una Sala de Belleza y Barbería, ubicación Barrio El Calvario, ya tiene toda la documentación, cumple con todos los requisitos y está bien acondicionado.*

*(Permiso Aprobado como Sala de Belleza y Barbería a nombre de Nancy Johana Sánchez Ramos).*

*8-2: Inspección realizada a la solicitud de una clínica Odontológica presentada por Orland Villafranca, el ya trajo la documentación, presentó una constancia de exoneración porque pertenece a las MYPIME, en este negocio hay como una farmacia, pero por el momento está cerrada, se tendría que estar pendiente por si la abren porque sería ya un permiso aparte. (Se acordó aprobar permiso de operación para el funcionamiento de clínica Odontológica a nombre de Orland Villafranca).*

*-Juan Ramón Salgado, desde la reunión pasada Cesar David Quezada metió solicitud para el corte de dos árboles en el Barrio La Trinidad, ya fuimos a supervisar con Héctor Torres de la UMA, pero este no presento el informe, a mi parecer se le debería de dar el permiso, estos son arboles de macuelizo, creo que estos árboles son municipales porque están en una calle, la propiedad era de él, allí lotifico, allí les envié por Wasapp, para que miren los árboles, uno de los arboles está seco.*

*Se acordó autorizar al encargado de la UMA extender el permiso al señor Cesar David Quezada para el corte de dos árboles de macuelizo, ubicados en el Barrio La Trinidad)*

*-Olvin Samuel Rosales, informales que se fue a Guarumas el lunes, la alcaldía nos facilitó el transporte, el Medico General atendió 23 pacientes, se vacunaron tres niños menos de cinco años, se vacunaron a 15 personas adultas con la vacuna COVID 19, también fue la Odontóloga y se atendieron 21 niños y se realizó una extracción, no hubo mucha anuencia de gente, pero si fue muy efectivo y sería bueno que se esté visitando.*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Keyby del Carmen López, solamente una pregunta, si se le envió la solicitud a la Lic. Berta Ponce para las necesidades de los Centros Educativos del Municipio para enviarlas a la Directora Departamental lo más pronto posible y si no vamos nosotros que mande por escrito una nota a la Corporación Municipal de todas las necesidades.*

*-El Alcalde, ya las tengo yo.*

*-Keyby del Carmen López, hablo de las necesidades de Docentes, recuerdan que hablábamos de las estructuras, aprovechar para que diga la Lic. Bertha cuantos maestros se necesitan, hacer la gestión desde ahorita.*

*-Yannela Isabel Rivera, la profe Bertha quedo de llevar eso, no sé si se comunicó con usted para preguntarle.*

*-Keyby del Carmen López, pienso que antes de que termine noviembre hay que gestionar porque ya cuando se inician clases de nuevo es difícil, solicitarle que vaya y si quiere que nosotros la acompañemos para ejercer presión, ella presente las necesidades de estructuras de cada Centro Educativo.*

*-Yannela Isabel Rivera, solo es de que nos pongamos de acuerdo y vamos.*

*Se acordó enviarle una nota a la Lic. Bertha Ponce, Directora Municipal de Educación, las necesidades de las Estructuras en cada uno de los niveles en los Centros educativos a nivel de Municipio.*

## **9.-ASUNTOS VARIOS**

*-Mayra Lizeth Bonilla, solo quería comentar sobre la venta de cohetes, otros años han sido pocos los vendedores.*

*-El Alcalde, otros años hemos dado permiso a una hija de Hermenegildo Díaz allá en el Boulevard, a Carlos Quezada, ellos mandan solicitud.*

*-Mayra Lizeth Bonilla, creo que Espinal ya dio un permiso basado en lo que está en el Plan de Arbitrios, en el permiso se les pide que no vendan cohetes de alta potencia, con la prohibición de venderle a menores de edad, todos los que están vendiendo sería bueno mandarles una nota para que se avoquen a la alcaldía por el permiso.*

*-Carlos Roberto Torres, Informarles compañeros que esa gente al final no se sabe que es lo que quería, los que andaban para delimitar los terrenos de Valle de Ángeles y Villa de San Francisco, de los Regidores solo mi persona se hizo presente, se había invitado a Juan Ramón, pero parece que tuvo un contratiempo o no sé, anduvieron del ICF, La Cerna y personal de Valle de Ángeles, allí el problema fue el muchacho de la UMA de Valle de Ángeles que venía con una postura, que según él las juntas de Agua de Coyolito, La Sabana, La Mesa, Sabana, Panjuin, Colonia están en propiedad de Valle de Ángeles, que por lo tanto ellos tienen una documentación que certifica, ellos están basados a eso, el Señor Rodolfo Quezada, les leyó un documento donde hay una delimitación, menciona los puntos cardinales, ellos hicieron una pausa cuando escucharon el documento, se preguntaban que de donde había salido, llevaron fotografías del documento, dijeron que iban investigar, el ICF no apporto mucho en sí, allí eran los de la Alcaldía de Valle de Ángeles que dominaban eso, dijeron que les gustaría se programara otra reunión y que les gustaría que como autoridades del municipio nos involucráramos más para que las dos alcaldías quedáramos en un acuerdo, ellos dicen que nosotros como municipio le estamos destruyendo el área a ellos.*

**“UN PUEBLO PARA TODOS”**

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-El Alcalde, nosotros tenemos años de estar protegiendo esas áreas que son de Valle de Ángeles, no son ellos quienes protegen como municipalidad, desde que José Jorge Aguilar fue Alcalde de esa fecha para acá se le ha dado continuidad a las rondas, control de incendios, ustedes nunca van a ver una cuadrilla de Valles de Ángeles, las veces que nos hemos reunidos las dos Corporaciones hemos hablado de que nosotros tenemos el beneficio, pero hemos invertido en la protección, eso ha sido por años, los del ICF y Mi Ambiente tienen que escucharnos a nosotros también.*

*-Juan Ramón Salgado, me llamaron por lo de las calles para repararlas*

*-El Alcalde, estamos en eso, las calles que no hemos reparado es porque necesitan balastre y tenemos problemas con la retro, falta la calle de San Manuel, la calle del Barrio San Francisco por donde vive Marleny Juárez, Rancho Chico porque hay que meterle material, falta también una parte de Altos de La Villa falta tirarle material, falta la que va para la porqueriza, pero ellos van a colaborar con la volqueta por eso estamos parados.*

*-Juan Ramón Salgado, la calle de donde Miguel Fortín hacia el Boulevard también falta.*

*El Alcalde, correcto lo que nos está atrasando es la retro, con eso de las calles compañeros tenemos asignado un presupuesto para lo que es el casco del pueblo, tenemos presupuesto para la Aldea El Hato, Coyolito y Mesa, para El Pedregal, para Guarumas no tenemos porque recuerdan que lo asignamos para terminar el vado, pero los fondos nos han incrementado, si ustedes ven en El Sitio nos salieron un montón de calles que la gente solicitaba, lógico la gente quiere tener calles arregladas, allí estuvimos una semana, andamos el tanque, el vibro, la volqueta y el patrol, vamos a tener que hacer una ampliación, Jaime se las va presentar porque nos subieron los costos y nos hacen falta las aldeas todavía, Coyolito igual, en el Pedregal estamos viendo que las calles son bien angostas y el patrol prácticamente solo puede entrar a la calle principal, les decía que podemos conseguir material pero lo podemos regar con la retro porque meter el patrol es bien difícil, la idea es meter el tanque el vibro, eso dura bastante aguanta con la lluvia, la idea es dejar todas las calles arregladas.*

*Me están informando, que están circulando un montón de billetes falsos de quinientos y doscientos lempiras, no sé si tiramos un comunicado para que asustemos esa gente y alertar a la gente que tenga cuidado y pedir que si encuentran un apersona sospechoso que lo hagan saber a la autoridad competente, la gasolinera tiene cinco billetes de a quinientos, la agropecuaria Roció tiene billetes de a doscientos.*

*Lo del parque Infantil ya prácticamente está por concluir, tenemos que hacer otras obras allí, nos están pidiendo una rampla, recuerden que al parque van a ir personas de la tercera edad, les voy a mandar el diseño, tenemos que hacer una inversión allí porque la idea es que los viejitos puedan ir al parque, está programado inaugurarlo el cinco de diciembre ojalá que para esa fecha lo tengamos listo.*

*Continua el Alcalde en otro tema, compañeros mañana tenemos la visita del Embajador de Israel, les mencioné en otras reuniones que habíamos visitado al Embajador de Israel para presentarle la experiencia que tenemos nosotros de la cosecha de agua, y ver de qué manera podemos conseguir apoyo con ellos, en un principio el Embajador llevo la propuesta a Israel, después se comunicó con nosotros por medio del técnico que teníamos asignado a este proyecto, al principio nos hicieron una aportación para remodelar el kiosco, ellos nos hablaron de dos*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*mil dólares al final quedo en mil quinientos dólares, las compras las hicieron ellos directamente, nosotros no manejamos dinero, solo se comunicaron con el técnico nuestro, éste les estuvo mandando las facturas, ellos mandaban los cheques y se les pagaba a los proveedores, la remodelación del kiosco fue parte de ellos y otra parte fondos municipales, mañana vamos hacer un pequeño acto de once a doce, para develar una placa que se ha colocado en el kiosco, de doce a una un almuerzo y a la una vamos a ir visitar las cosechas de agua, esta gente es muy estricta en cuestiones de seguridad, mandaron una avanzada y pidieron una lista de todos lo que vamos a estar allí, Israel es el País número uno de seguridad e investigación, pidió que en el almuerzo no estuviera mucha gente, a la cosecha de agua si podemos ir todos, vamos hacer una pequeña remembranza del proyecto, ustedes están invitados para estar en el acto, espero que nos acompañen, primero Dios podamos sacar un beneficio.*

**10.- CIERRE DE LA SESIÓN** No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 6: 30 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López, Juan Ramón Salgado, Carlos Roberto Torres, Doris Lorena Salgado, Mayra Lizeth Bonilla, Olvin Samuel Rosales, Yannela Isabel Rivera, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

*Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022.*

  
Reina Elizabeth Torres  
Secretaria Municipal

